

Valencia amaga con llevar al Constitucional las multas a empresas para volver a Cataluña

El presidente contacta con varias de las grandes compañías mudadas

Mazón afirma que defenderá a las 974 entidades que "ya son valencianas"

CINCO DÍAS
MADRID

El presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, ha calificado de "extorsión" y un "fracaso del nacionalismo" la posibilidad de sancionar a las empresas que no regresen

a Cataluña tras el procés, y ha advertido de que el Gobierno valenciano interpondrá un recurso de inconstitucionalidad si esta medida sale adelante. De momento, ha admitido contactos con algunas de las empresas que decidieron ese traslado, sin aclarar si eso incluye a las dos más importantes: CaixaBank y Banco Sabadell, y cifra en 974 el total de compañías que eligieron la comunidad al sur de Cataluña.

Mazón ha asegurado que en los últimos días ha incrementado su agenda y contactos personales con las principales empresas, no solo financieras, y mu-

chas entidades que desde Cataluña se han implantado en su región, y están resultando "muy fructíferos" y "satisfactorios" para su permanencia en la región, desarrollo e incluso para la llegada de nuevas.

"Mi sensación es muy positiva", ha añadido, aunque no ha querido citar nombres para evitar "ponerlas en una peor situación" ante las amenazas y extorsión. Ha aseverado además que todas las empresas y las grandes entidades con las que está hablando les "trasladan su confianza, su satisfacción y sus deseos, no solamente de mantenerse, sino de

seguir creciendo", recoge Efe. En declaraciones a los periodistas tras asistir a la intervención de la alcaldesa de Valencia, María José Catalá, en un desayuno informativo organizado por Fórum Europa-Tribuna Mediterránea, ha manifestado: "Cuando alguien fracasa tiene dos opciones: reconocer su fracaso o intentar recurrir a la extorsión".

A su juicio, si se confirma que el Gobierno de España y los partidos que le sustentan "están dispuestos a extorsionar e incumplir la Constitución, a incumplir la libertad de movilidad de personas, mercancías y empresas,



El presidente valenciano, Carlos Mazón. EFE

lo único que vamos a conseguir es ratificar que el nacionalismo ha fracasado y ya solo les queda la extorsión". La Generalitat, ha añadido, va a defender a "las 974 empresas que ya son de la Comunidad Valenciana, para su estabilidad, para su crecimiento y para su desarrollo".

Mazón ha informado asimismo de que los "mecanismos legales de la Generalitat Valenciana ya están alertados preventivamente para incluir, en su caso, interponer de manera urgente e inmediata un recurso de inconstitucionalidad", si la propuesta de Junts sale adelante de algún modo.

CC OO exigirá al Gobierno por carta que negocie las leyes laborales

El sindicato afea a Sánchez que no consensúe estas medidas en el diálogo social y advierte de que habrá movilizaciones si se salta los procedimientos

RAQUEL PASCUAL (EL PAÍS)
MADRID

El secretario general de CC OO, Unai Sordo, reprochó ayer al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que "esté dejando languidecer" el proceso de diálogo social con sindicatos y patronal y que lo haya sustituido "por meras consultas". Ante esta queja, el líder sindical ha anunciado que va a proponer a UGT dirigirse formalmente por carta a Sánchez y reclamarle que "redefina el marco y los procedimientos del diálogo social". Es más, Sordo ha añadido que "si no hay respuestas (a esta carta), que sería raro, ya tendríamos que hablar de movilizaciones".

Sordo, que compareció ayer para hacer un repaso de la actualidad política, económica y social, ha puesto dos ejemplos de la falta de diálogo social entre las últimas actuaciones del Gobierno. Como primer incumplimiento de concertación se ha referido a la modificación de la estructura de la negociación colectiva para dar prioridad a los convenios

autonómicos pactada entre el Gobierno y el PNV para que los nacionalistas apoyaran la investidura de Sánchez. "No rechazamos el refuerzo del ámbito autonómico, pero una reforma tan sensible como es la estructura de la negociación colectiva debe hacerse como mínimo con los agentes que la llevan a cabo", ha dicho Sordo.

Y, como segundo ejemplo, ha apuntado al diseño de la reforma del subsidio de paro. A ese respecto ha precisado: "CC OO no va a pasar porque se cambie un modelo de concertación y diálogo a uno que se base solo en la consulta a los agentes sociales y a veces ni eso. No se trata de hacer una norma y que te la pasen 24 horas antes y si haces alguna modificación, bienvenida sea, pero ya veremos si se incorpora o no".

Sobre esta reforma en concreto, se ha quejado fundamentalmente de que el Ejecutivo no haya incorporado las propuestas sindicales en el acceso de los trabajadores a tiempo parcial y, sobre todo, ha criticado el recorte de la



El secretario general de CC OO, Unai Sordo. EFE

Sordo acusa al presidente del Ejecutivo de dejar languidecer el diálogo social

cotización de los perceptores del subsidio para mayores de 52 años.

La propuesta alternativa de los sindicatos era que se mantuviera la sobrecotización del 125% de la base mínima de cotización y para que esta no opere como un desincentivo al empleo, se estableciera que quienes aceptaran un empleo por una cotización inferior, el Estado se la completara hasta el 125%.

La riqueza de las familias sube un 8,6% en el tercer trimestre y su deuda se modera al 48% del PIB

La ratio de deuda consolidada se redujo a niveles de marzo de 2002

CINCO DÍAS
MADRID

La riqueza financiera neta de las familias españolas e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH) se situó en 2,05 billones de euros en el tercer trimestre de 2023, lo que supone un aumento del 8,6% en tasa interanual, según las cuentas financieras publicadas por el Banco de España ayer, que reflejan una moderación de la deuda de los hogares hasta el 48% del PIB -frente al 53,7% de un año antes-.

La cifra de los activos financieros netos de las familias a cierre del tercer trimestre equivale al 142,9% del PIB, ratio que fue tres décimas inferior a la de un año antes, sobre todo por el aumento que experimentó el PIB, informa EP.

El saldo total de activos financieros (dinero en efectivo, acciones, depósitos y valores en renta) de los hogares e ISFLSH alcanzó en el tercer trimestre los 2,8 billones de euros, un 5,5% más que un año antes.

Este aumento reflejó una revalorización de 111.300 millones de euros, además

de una adquisición neta de activos financieros que fue de 35.700 millones de euros en los últimos cuatro trimestres.

En relación con el PIB, los activos financieros de los hogares representaron un 194,9% en el tercer trimestre de 2023, 6 puntos porcentuales menos que un año antes, descenso que se explica exclusivamente por el incremento del PIB.

Por su parte, la deuda consolidada de las empresas y de los hogares e ISFLSH alcanzó los 1,629 billones de euros en el tercer trimestre del ejercicio 2023, un 2,9% menos en comparación interanual. En términos del PIB, la ratio indica una moderación "significativa" del endeudamiento hasta el 113,5%, porcentaje no observado desde marzo de 2002.

Solo la deuda consolidada de las sociedades no financieras se redujo desde los 969.800 millones de euros en el tercer trimestre de 2022 a los 939.900 millones en septiembre de 2023. En términos del PIB la ratio disminuyó desde el 73,5% en septiembre de 2022 hasta el 65,5% en 2023.